

CERTIFICADO N° 251

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 28° de fecha 7 de abril del año 2022, el Concejo municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, suscribir Convenio entre el SERVIU Región de O'Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz, para la ejecución del Programa de Pavimentación Participativa 31° llamado, según resolución exenta N° 1209 de fecha 27/12/2021, por un monto de \$84.369.000.

En Santa Cruz, a 7 días del mes de abril del año dos mil veinte y dos.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/